



**Asunto:** Se contesta solicitud de acceso a la información  
**Folio:** 110194900069522.

En atención a su solicitud de acceso a la información, presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia el 11 de agosto del año 2022, a la que por razón de turno correspondió el número de folio 110194900069522 y a través de la cual textualmente pide.- **“Solicito conocer el número de sentencias por los delitos de 1) desaparición forzada 2) de desaparición cometida por particulares 3) secuestro, desde que se tenga registro a la fecha más actual, especificando también; - El resultado de la sentencia (si fue condenatoria, de absolución, u otro desenlace) - El año de la sentencia”** (Sic), comunico a Usted lo siguiente:

Que la información solicitada es clasificada como **Pública**, por lo que derivado de la búsqueda efectuada en los registros de los **Juzgados Penales, así como del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Guanajuato**, dentro del periodo comprendido del 1 de enero del año 2011 al 31 de julio del 2022, se le obsequian los datos desglosados por sentido, año y delito, en la Tabla.- “Sentencias dictadas por desaparición forzada y secuestro”, la cual se acompaña a la presente en formato abierto.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 fracciones VI, VII, VIII, XII y XXI, 9, 10 segundo párrafo, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24 fracción III, 25, 27 fracciones II, III, IV, VI, VIII y XIII, 45, 47, 48 fracciones II, III, IV, V, VI y XIII, 82, 84, 85, 89 primer párrafo, 91, 94, 99 y 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, además de los diversos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 18, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 44, 45, 52, PRIMERO y SEGUNDO Transitorios del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

Deseando que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo a sus órdenes en la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Judicial, localizada en el Edificio del





Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con domicilio en Circuito Superior Pozuelos número 1, de la ciudad de Guanajuato, en el número telefónico (473) 735 22 00 extensiones 1190 y 1191, así como en la cuenta de correo electrónico.- [transparencia@poderjudicial-gto.gob.mx](mailto:transparencia@poderjudicial-gto.gob.mx)

**Atentamente**

**Guanajuato Capital, a los 17 días del mes de agosto del año 2022  
"2022: Año del Festival Internacional Cervantino, 50 años de diálogo cultural".**

**Licenciado Hugo Arturo Morales Treviño  
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública  
del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.**

